
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1977-1998	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-17	
	“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE HORAS** del día **VEINTITRES DE MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-038-17**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales de la Secretaria de Administración, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité, y la **C.P. LUZ ELENA ROJAS BRIANO**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

De igual manera se hace constar la presencia de la **LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO** Coordinadora Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los Licitantes, la **C. NADIA ZUÑIGA COLIN** quién se identifica con credencial para votar con fotografía, número de clave de elector ZGCLND77010309M900 el C. Julio Alejandro Iturriaga Ortiz en representación de la empresa **UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.** quién se identifica con credencial para votar con fotografía, número de clave de elector ITORJL73022509H800

PRIMERA. La convocante aclara que el proveedor que participe en la presente Licitación Pública Nacional **GMA-038-17** deberá contar con bodega y oficina en esta Entidad.

SEGUNDA. La convocante solicita que los proveedores que participen en la presente Licitación deberán de acreditar con al menos un escrito, la experiencia superior a un año con Clientes del Estado de Aguascalientes-



TERCERA. La convocante requiere la entrega de la muestra física en caja sin logos, de acuerdo a las características del Anexo D la cual será presentada junto con las propuestas técnicas.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-17 Y**

Autenticado B

**SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN**

Carasc
[Signature]
[Signature]
[Signature]

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-17	
	"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 1.8** de las **BASES**.

Acto continuo la convocante procede a dar lectura y las correspondientes respuestas a las preguntas formuladas por el Licitante: **COMERCIALIZADORA CRE, S. DE R.L.**

PREGUNTA 1.-¿Qué cantidad de despensas y cada que tiempo determinado se pretende recibir por parte de la convocante las despensas de la empresa que resulte acreedora del contrato. Es decir, existe una cantidad mínima requerida en un tiempo determinado?

RESPUESTA.- La convocante determina que deberá de apegarse al anexo F y a la presente junta de aclaraciones

Acto continuo la convocante procede a dar lectura y las correspondientes respuestas a las preguntas formuladas por el Licitante: **UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.- En el punto 2.1 solicitan 47,788 despensas y en el anexo B la cantidad solicitada es de 477,888, podrían aclarar ¿Cuál es la cantidad correcta?

RESPUESTA.- La convocante confirma que la cantidad requerida es de 47,788 despensas

PREGUNTA 2.-Solicitan que los bienes tengan una caducidad no menor a seis meses, en el caso de la harina, la caducidad no es mayor a 4 meses, ya que la Norma de Alimentos y Bebidas todo alimento que contiene harinas su caducidad máxima debe de ser de 4 meses?

RESPUESTA.- La convocante acepta la caducidad no menor a 4 meses solo en los alimentos que contengan harina.



PREGUNTA 3.- Solicitan que los bienes tengan una caducidad no menor a seis meses, para la sal refinada yodatada, los empaques manejados solo traen lote

RESPUESTA.- La convocante determina que en el caso de la sal refinada yodatada se acepta solo con el lote.

PREGUNTA 4.- Solicitan atún en agua 140 grs. ¿Cómo lo requieren?, ¿En hojuelas o desmenuzado?

RESPUESTA.- La convocante determina que debe de ser desmenuzado

Guillermo Pérez B

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-1918	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-17	
	"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		

PREGUNTA 5.- Solicitan papel higiénico de 4 rollos de 167 grs. La medida correcta son hojas, ¿Si es así podemos ofertar de 175 hojas?

RESPUESTA.- La convocante determina que el papel higienico es de 160 hojas dobles

PREGUNTA 6.- Solicitan galleta tipo María de 170 grs. ¿Podemos ofertar de 140 grs? Ya que es gramaje comercial y el de 170 grs ya no se maneja en el mercado

ESPUESTA.- La convocante determina que no acepta su propuesta

PREGUNTA 7.- Solicitan caja de cartón, color blanca, con logotipo del municipio impreso a color, ¿Ustedes van a proporcionar los logos en la junta de aclaraciones?

ESPUESTA.- La convocante determina que al proveedor adjudicado se le entregara los archivos con los logotipos respectivos

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiesta estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la

Aribel Pérez B

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large circle and the word 'carrito' written vertically.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-17	
	"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,

Jefe del Departamento de Compras, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones;


LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA

en su calidad desuplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones,


LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,

suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité.



Carate







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-038-17

"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES"

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES



Aguascalientes
El corazón de México
H. AYUNTAMIENTO 2017-2018

, C.P. LUZ ELENA ROJAS BRIANO

en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité,

LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO

Coordinadora Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social

LICITANTES:

La C. NADIA ZUNIGA COLIN

El C. Julio Alejandro Iturriaga Ortiz

En representación de la empresa **UNIDESPENSAS, S.A. DE C.V.**

ARIBEL PÉREZ BELTRÁN.

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----